



DECRETO N° 3.918/1

LAJA, 19 de Diciembre de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido N°1.318 de fecha 19/12/11, correspondiente a servicio de traslado de alumnos de la escuela F-984 "Francisco Zattera G.", a Concepción y alrededores, a realizarse el día 22/12/11, fondos Integración.
- 2.- Cotizaciones del Sr. Edgardo González H., Sr. José Tiznado P. y empresa Buses JAIG.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°133 de fecha 19/12/11.
- 4.- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que el servicio de traslado de alumnos de la escuela F-984 "Francisco Zattera G.", a Concepción y alrededores, a realizarse el día 22/12/11, fondos Integración, es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de traslado de alumnos de la escuela F-984 "Francisco Zattera G.", a Concepción y alrededores, a realizarse el día 22/12/11, fondos Integración, al Sr. Edgardo González Herrera, RUT. 12.772.521-7, por el monto de \$ 390.000 (Trescientos noventa mil pesos) valor exento de impuestos, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SABINA MORALES GÓMEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

JGD/KSM/MMM/PLM/vdm \*19/12/2011

**DISTRIBUCION:**

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM



**JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ**  
**ALCALDE (S)**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309